

Sesión de 4 de diciembre de 1985.

Se abrió la sesión a las 17,30 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Enrique Campos Menéndez con la asistencia de los Consejeros señora - María Loreto Torres Alcoholado y señores Juan Frontaura Gómez, Javier González Echenique, Guillermo Izquierdo Araya, Ramón Méndez Brignardello, Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández y Fernando Riquelme Sepúlveda, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia los señores Carlos Aldunate del Solar, Jaime - Krauss Rusque, Hernán Rodríguez Villegas y Edwin Weil Wohlke.

El señor Vicepresidente Ejecutivo comunicó que al Secretario señor Eyzaguirre se le ha conferido la condecoración a la Orden al Mérito Docente y Cultural "Gabriela Mistral".

El señor Frontaura pidió dejar constancia en acta de las congratulaciones del - Consejo al señor Eyzaguirre por tan alto galardón, lo que fue aprobado.

El señor Eyzaguirre agradeció a los señores Campos, Frontaura y demás Consejeros por su estimable gesto.

El señor Montandón agradeció la carta enviada por el Consejo expresándole sus deseos de una pronta recuperación de su salud.

A continuación fueron aprobadas las actas de las sesiones de 13 y 20 de noviembre de 1985. Esta última extraordinaria.

El Secretario dió cuenta de los siguientes documentos recibidos:

- a. Minutas de 2 de diciembre de 1985, del señor Ministro de Educación Pública, que acompañan copias de sus oficios N^{os}. 2117 al señor Rector de la Universidad de Santiago de Chile, informándole el acuerdo del Consejo de visitar el edificio de la ex Escuela José Abelardo Núñez; y 2119 al señor Director Nacional de Turismo Subrogante, en que le transcribe el informe del señor Niemeyer sobre el Camino del Inca.
- b. Nota N^o 643-85, de 3 de diciembre de 1985, del señor Presidente del Instituto O'Higiniano de Chile, en que deja sin efecto su petición para colocar - placa de saludo en el Paso de Los Libertadores, por retiro del apoyo económico.
- c. Copia informativa del oficio N^o 968, de 28 de octubre de 1985, del señor Alcalde de Melipilla al señor Intendente de la Región Metropolitana, relativo a hallazgo de cementerio indígena en sector nor poniente de Melipilla.
- d. Copia informativa del oficio N^o 2144, de 5 de noviembre de 1985, del señor Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano al señor Sergio Alemparte A., acerca de proyecto elaborado para la restauración del Palacio Pereira.
- e. Copia informativa de los oficios N^{os}. 24 y 25, de 5 y 7 de noviembre de 1985, del señor Julio Sanhueza Tapia a los señores Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y al Vicerrector de la Universidad Arturo Prat, referentes ambos a hallazgo de cementerio indígena en calles Serrano y Covadonga de Iquique.

Enseguida los señores Consejeros tomaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

1. Oficio N^o 752, de 27 de noviembre de 1985, del señor Alcalde de Estación Central, en que pide circunscribir lo solicitado anteriormente de declarar Mo-

NACIONALES

numentos Históricos los edificios de la ex Escuela José Abelardo Núñez y Escuela de Artes y Oficios, a sólo la declaración como tal del Pabellón de la ex Exposición Paris.

El señor Méndez expuso que visitó la ex Escuela José Abelardo Núñez y comprobó que la empresa de demoliciones ha arrazado con envigados, cielos, puertas, etc, pero que en el inmueble no hay daños estructurales, por lo que estima recomendable su conservación.

El señor Montandón dijo que la Escuela de Artes y Oficios es la primera escuela técnica que hubo en Chile.

En definitiva, se acordó ratificar el acuerdo de pedir al señor Ministro de Educación Pública la declaración como Monumento Histórico del Pabellón de la ex Exposición Paris, de Avenida Portales, y que la Comisión de Arquitectos visite la ex Escuela José Abelardo Núñez y la Escuela de Artes y Oficios para que informen sobre el valor arquitectónico y situación de ambos edificios, para los efectos de pedir de inmediato su declaración al señor Ministro de Educación Pública si el pronunciamiento de la Comisión es favorable.

Este acuerdo debe ser comunicado al señor Alcalde de Estación Central.

2. Oficios N^{os}. 446-1229 y 732/1860, de 19 de julio y 11 de noviembre de 1985, del señor Gobernador Provincial de Linares, por los que pide la declaración de Zona Típica del entorno del Templo Parrquial de Nirivilo.

En vista de lo expuesto por el señor Gobernador Provincial y el informe de 28 de noviembre último de la Comisión de Arquitectos, se aprobó, después de un intercambio de opiniones, pedir al señor Ministro de Educación Pública se sirva declarar Zona Típica del radio urbano del pueblo de Nirivilo con sus límites actuales, por cuanto casi en su totalidad está constituido por casas típicas de corredores de la primera mitad del siglo pasado, de gran valor histórico.

Este acuerdo debe ser comunicado al señor Gobernador Provincial de Linares.

3. Oficios N^{os}. 2393 y 2413, de 12 y 15 de noviembre de 1985, del señor Alcalde de La Serena, y señora Directora de Obras Municipales, respectivamente, referentes a proyecto de dos viviendas pareadas de calle Saturnino Mery s/n. Se acordó devolver los antecedentes al señor Alcalde, transcribiéndole las recomendaciones formuladas por la Comisión de Arquitectos en su informe de 28 de noviembre último.
4. Memorandum N^o 287, sin fecha, del señor Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, en que pide antecedentes sobre proyectos de restauraciones, recursos financieros, prioridades e instituciones responsables, para el "Inventario del Patrimonio Cultural de América", solicitados por la O.E.A.

El señor Montandón presentó una relación de los proyectos de restauración actualmente en curso o por iniciarse, de 26 de noviembre último.

El señor Méndez hizo presente que en esa relación faltaban varios proyectos, entre otros, los de la Posada del Corregidor, ex Aduana de Antofagasta, Iglesia de Santa Inés de La Serena y Templo Votivo Nacional.

Se acordó que los señores Consejeros hagan llegar a la Secretaría del Consejo los proyectos que puedan completar la relación del señor Montandón.

5. Barrio Histórico de Antofagasta. El señor Montandón presentó plano que incluye el sector denominado Barrio Histórico de Antofagasta para su declaración como Zona Típica.
Estudiado el referido plano los señores Consejeros acordaron solicitar al señor Ministro de Educación Pública la declaración de Zona Típica del sector mencionado conforme a los límites trazados en el plano, encargándose al señor Montandón la redacción de los fundamentos de esta petición.
Además, se acordó pedir al señor Ministro se sirva declarar Monumento Histórico la Torre-Reloj, de la Plaza Colón de Antofagasta, de acuerdo con los antecedentes que entregará el señor Montandón.
6. Oficio Nº 484, de 28 de octubre de 1985, del señor Alcalde de Alhué, en que expresa sus deseos de contar con asesoría para la reparación de la Casa Parroquial de Alhué.
El señor Riquelme informó que el Instituto de Restauración Arquitectónica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, está realizando varias restauraciones en diversos inmuebles, y que el señor Director del Instituto ha remitido estudio relativo a actividades desarrolladas y conclusiones técnicas acerca de la situación de la Iglesia y Casa Parroquial de Alhué.
Se aprobó comunicar a los señores Alcalde y Cura Párroco de Alhué que el Consejo apoya dicho estudio, del cual el señor Director don Juan Benavides Courtois les ha enviado directamente copia de él.
7. Nota de 29 de octubre de 1985, de los señores Oscar Mac Clure, Javier Maffei y Gonzalo Quevedo, por la que envían proyecto corregido de construcción de edificio en calle San Ignacio Nº 50 con ocho fotografías de perspectivas.
El señor Montandón manifestó que dicho proyecto no se ajusta a la Ordenanza de Edificación en la Zona Típica del sector de la calle Dieciocho, y que en conversación con los arquitectos proyectistas le expresaron que aceptaban sugerencias, pero desean un pronto pronunciamiento.
El señor Méndez explicó que en el proyecto predomina el muro al vidriado. El señor Riquelme y demás señores Arquitectos objetaron los salientes de la línea de la fachada de las ventanas y la altura que sobrepasa 18 metros, por ser contrarias a lo dispuesto en la Ordenanza.
Se aprobó comunicar a los recurrentes que no se aprobó el proyecto por cuanto no está de acuerdo con la Ordenanza Especial de Edificación, en lo que se refiere a la altura máxima y las salientes de las ventanas y que, para una mejor solución, se pongan en contacto con los Miembros de la Comisión de Arquitectos de este organismo.
8. Nota de 24 de octubre de 1985, del señor Guillermo Joiko Henríquez, en que pide autorización para que la señora Mónica Bahamondez, realice trabajos de conservación del moai del Ahu de Hanga Kio'E, de Isla de Pascua.
Considerando el informe favorable del señor Hans Niemeyer F. de 2 de diciembre en curso, se acordó autorizar a la señora Bahamondez para llevar a cabo ese trabajo experimental.
Comunicar este acuerdo al señor Gobernador Provincial de Isla de Pascua.
9. Nota de 13 de noviembre de 1985, de la señora María A. Costa Junqueira, so-

NACIONALES

licitando permiso para efectuar trabajos arqueológicos en las ruinas de Zapar y en el Tambo incaico de Peine.

Teniendo presente el informe favorable del señor Niemeyer de 29 de noviembre último, se acordó conceder autorización a la peticionaria para realizar esa labor, recordándole que el levantamiento topográfico de Peine fue hecho por el señor Hans Niemeyer F. en 1980, de modo que se puede disponer de él evitándose la repetición de esa tarea.

10. Nota de 13 de noviembre de 1985, del señor Hans Niemeyer Fernández, en que pide permiso para realizar proyecto de reproducciones de arte rupestre, iniciándolo con réplicas exactas en la Cueva de las Manos, en Aysen.

El señor Niemeyer explicó que las reproducciones no producen daños en sus originales.

Se aprobó autorizar al señor Niemeyer para la realización de dicho proyecto, conforme a lo indicado en su referida nota.

11. Notas de 3 de septiembre y 19 de noviembre de 1985, de la Sociedad de Arte - Procolombino Nacional, e informe de 2 de octubre último, del señor Carlos - Aldunate del Solar, relativos a solicitud de esa Sociedad de que se le autorice para proporcionar en préstamo piezas arqueológicas de su propiedad al Museo del Oro de Colombia.

Por no encontrarse presente en la sesión el señor Aldunate, quién, en sesión anterior, manifestó que no se realizaría el préstamo, se acordó pedir al señor Hans Niemeyer F. se pronuncie si las referidas especies pueden salir del país bajo las providencias señaladas por el señor Aldunate, y autorizar al señor Vicepresidente Ejecutivo otorgue la autorización si el pronunciamiento es favorable.

12. Minuta Nº 5670, de 27 de noviembre de 1985, del señor Ministro de Educación Pública, recaída en nota del señor Mario Zolezzi V. que denuncia desmantelamiento de las ex Oficinas Salitreas "Santiago Humberstone" y "Santa Laura"; y oficio Nº 556, de 20 de agosto de 1985, del señor Alcalde de Pozo Almonte, en que deja constancia de su preocupación por tales hechos.

Ante esta denuncia, se aprobó enviar oficio al señor Intendente Regional de Tarapacá, solicitándole se sirva tomar las medidas que estime convenientes para evitar que continuen estos actos de vandalismo, y tenga bien informar al Consejo sobre las providencias adoptadas.

Enviar copia de este oficio al señor Alcalde de Pozo Almonte.

13. Oficio Nº 9087, de 20 de noviembre de 1985, del señor Director de Obras Municipales de Santiago, pidiendo se le informe si está vigente la petición del Consejo al señor Alcalde no dar curso a alguna solicitud de demolición que pudiese presentarse de demolición del edificio de calle Compañía 1214-1228, por estar pendiente su declaración como Monumento Histórico.

Se aprobó contestar al señor Director de Obras que se ha encomendado a la Comisión de Arquitectos que proporcionene mayores antecedentes que amplíen los fundamentos que se hicieron presentes al señor Ministro de Educación Pública al solicitarle la declaración como Monumento Histórico del referido inmueble, según lo requerido por el señor Ministro, los que tan pronto se reciban serán puestos en su conocimiento.

14. Oficio Nº 3524, de 18 de noviembre de 1985, de la señora Alcaldesa de Iqui-

NACIONALES

que, respecto al destino del edificio de los Tribunales de calle Baquedano, y anteproyecto de restauración y reciclaje de dicho inmueble.

Se aprobó el destino señalado por la señora Alcaldesa, y, en principio, el anteproyecto indicado, el que fue remitido a la Comisión de Arquitectos para su estudio e informe.

15. Memorandum Nº 608, de 15 de noviembre de 1985, de la señora Consuelo Valdés Chadwick, que acompaña lista de Conservadores de Museos que tienen el carácter de Regionales.

Conforme a lo acordado en sesión de 13 de noviembre último, se aprobó designar Visitadores Especiales del Consejo, en materias arqueológicas, a los siguientes Conservadores de Museos, sin perjuicio de las personas que en la actualidad ejercen tales funciones en las mismas Regiones:

- IIa. Región. Sr. Ivo Kuzmanic Pierotic, Conservador del Museo Regional de Antofagasta.
- Va. Región. Sra. Ana Avalos Valenzuela, Conservador del Museo de Historia Natural de Valparaíso.
- VIIa. Región. Sr. Mauricio Massone Mezzano, Conservador del Museo O'Higgins y de Bellas Artes de Talca.
- VIIIa. Región. Sr. Jorge Eduardo Brousse Soto, Conservador del Museo de Historia Natural de Concepción.
- Xa. Región. R.P. Abel Macías Gómez, Conservador del Museo Regional de Ancud.
- XIIa. Región. Sra. Desanka Ursic Vrsalovich, Conservador del Museo Regional de Magallanes.

Finalmente el Consejo acordó lo que sigue:

- a. Poner en conocimiento del señor Alcalde de Santiago, que el señor Ramón Méndez B., Consejo Arquitecto, informó haber conversado con los Arquitectos del inmueble denominado Portal Edwards, imponiéndose que el proyecto de restauración está archivado y se está elaborando otro que contempla de demolición de sus tres fachadas; y pedirle, a la vez, se sirva emitir su opinión al respecto, teniendo presente que el Consejo sostiene que cualquier proyecto que se presente debe incluir la protección de las fachadas las que, desde luego y cuanto antes, deben ser sometidas a su afianzamiento.
- b. A indicación del señor Riquelme, pedir al señor Agustín Llagostera M. informe acerca de los daños sufridos por la Iglesia de San Pedro de Atacama con motivo del incendio de su Sacristía.
- c. A insinuación del señor Montandón, expresar al señor Alcalde de Valparaíso la complacencia y felicitaciones del Consejo por la restauración del Ascensor Polanco el que, después de su recuperación por los trabajos efectuados, no solo tiene un valor local para el bienestar de la comunidad, sino que constituye también un singular ejemplo de iniciativa de conservar el patrimonio nacional por parte de esa I. Municipalidad que, estamos ciertos, enorgullece a todos nuestros conciudadanos.
- d. Poner en conocimiento del señor Guillermo Krumm Saavedra que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía ha propuesto como su representante ante este organismo al señor Armando Moreno M., debido a que por su estado de salud no podrá continuar integrándolo.

NACIONALES

Además, expresarle que el Consejo lamenta profundamente su alejamiento por razones de salud, cuya pronta recuperación espera con fervientes deseos sea alcanzada satisfactoriamente, y le agradece su eficiente y reconocida labor y cooperación prestadas durante más de doce años.

Se levantó la sesión a las 20,00 horas.